

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DESERÁ PERMANICER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER PENOVADO CADA ANO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 03 de Enero del 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: Floreria" Xochimilco" Giro del Negocio / Uso propuesto. FLORERIA Número de empleados: 1 Monto de la inversión: ----Número oficial: #7 Calle del predio: Av. Hidalgo, Sombrerete, Zac Uso actual: Floreria "Xochimilco" Comunidad o colonia: Col. Hidalgo, Sombrerete, Zac. Colindancia fondo: Prop. Privada Colindancia frente: Av. Hidalgo Colindancia derecha: Prop. Privada Colindancia izquierda: Prop. Privada CALLE FRENTE Frente FRENTE CALLE IZQUIERDA PUERTA Izquierda FRONTAL DE SU NEGOCIO Fondo Derecha CALLE FONDO Fdo. 15.00.m Área aproximada: 150.00 m2 Fte. 10.00 m Metros cuadrados del predio:

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE EHERG AL 31 DA DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Firfanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

Sombrerete, Zacatecas a 03 de Enero de 2024